

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

ENF

Santiago de Guayaquil, miércoles 5 de enero del 2005

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA", POR LA DE "GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA", Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía "GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, el 18 de septiembre de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.1.1.1.002889 el 23 de noviembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de diciembre de 1998.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía "GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA", otorgada el 15 de septiembre de 2004, ante el Notario Trigésimo Sexto del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0007588 de 29 de diciembre de 2004.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marco Antonio Enrique Benítez Proaño, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0007588 de 29 de diciembre de 2004 aprobó el cambio de denominación social de la compañía "GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA" por la de "GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA", y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía "GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA" por la de "GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Primero: DENOMINACION.- La compañía se denominará "GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA".

Guayaquil, 29 de diciembre de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

En. 4-5-8